

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PONTONES (JAÉN)

2023/3929 *Relación definitiva de admitidas/os y excluidas/os referente a la convocatoria para resolver varias plazas de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición.*

Anuncio

Con fecha 19 de julio de 2023 ha sido dictada Resolución de Alcaldía número 2023-0157, que transcrita literalmente dice:

“Terminado el plazo de subsanación de solicitudes, establecido por Decreto de Alcaldía nº 2023-0107 de fecha 15 de junio de 2023, relativo a relación de admitidas/os y excluidas/os provisionales referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, para proveer:

- Una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, aprobada por Decreto de Alcaldía número 2023-0039 de 20/03/2023.
- Una plaza de Jardinero/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, aprobada por Decreto de Alcaldía número 2023-0037 de 20/03/2023.
- Dos plazas de Auxiliar de Depuradoras de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, aprobada por Decreto de Alcaldía número 2023-0038 de 20/03/2023.
- Una plaza de Maestro/a de Obras de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, aprobada por Decreto de Alcaldía número 2023-0036 de 20/03/2023.

Habiendo sido publicadas íntegramente sus bases en el «BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén» número 57, de 24 de marzo de 2023 y el extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, número 94 de fecha 20 de abril de 2023.

Resuelvo:

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos provisionales para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo:

Admitidas/os:

Admitidas/os Auxiliar de biblioteca
4555J
6800J
3098G
2470S
2179R
2380F
9824H
6775G
2403Y
4859S
5204M
9683J
1011C
7353R
1346K
6483F
7427R
5577H
7432B

Excluidos/as:

Excluidos/as Auxiliar de Biblioteca:	Motivo de Exclusión
0098P	04
7432B	04
0685D	04
3883E	02,04
5685S	06

Segundo: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para proveer una plaza de Jardinero/a de la plantilla de personal laboral fijo:

Admitidas/os:

Admitidas/os Jardinero/a
3387G
5183R

Tercero: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para proveer dos plazas de Auxiliar de Depuradoras de la plantilla de personal laboral fijo de la plantilla de personal laboral fijo

Admitidas/os:

Admitidas/os Auxiliar de depuradoras
4715L
0678S
1165Y

Cuarto: Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para proveer una plaza de Maestro/a de Obras de la plantilla de personal laboral fijo de la plantilla de personal laboral fijo

Admitidas/os:

Admitidas/os Maestro/a de Obras
0623Z

Quinto: El Tribunal Calificador estará constituido, en virtud de lo dispuesto en la Base Quinta de las Bases Específicas del Proceso Selectivo.

Tras la petición que esta Entidad realiza a la Diputación Provincial de Jaén para la designación de Tribunal con fecha 25 de abril y según el artículo 44 b) del Reglamento de la Asistencia Técnica y Material de la Excm. Diputación de Jaén a los Municipios de la Provincia, la Sra. Diputada de Recursos Humanos ha dictado con fecha de 09 de junio de 2023, la Resolución número 1961, quedando el Tribunal compuesto por los siguientes miembros:

• Presidente/a:

Titular: Julio Martínez Moreno
Suplente: Francisco Javier Millán Miralles

• Vocales.:

Titular: Juan Molina Rozas
Suplente: Joaquín Ortega Ogayar

Titular: Eduardo Molina Rozas
Suplente: Francisco Javier Barbero León

Titular: Ana Molero Pérez
Suplente: Mirian González Peña

• Secretario/a:

Titular: Concha González Orduña

Suplente: Maria Antonia Alcántara Castillo

Este Tribunal se constituirá en el Palacio de la Excm. Diputación Provincial de Jaén con fecha 19 de septiembre de 2023 y con fecha 26 de septiembre de 2023 tendrá lugar la fase de oposición, que se realizará mediante prueba, según lo dispuesto en la base sexta de las bases del proceso selectivo.

Los horarios de las pruebas de selección serán las siguientes:

10:00 horas: Prueba de selección para las plazas de auxiliar de biblioteca y maestro/a de obras.

12:00 horas: Prueba de selección para las plazas de jardinero/a y auxiliar de depuradoras.

Sexto: Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo a la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente a la notificación/publicación, ante el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación, o plantear recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la fecha de notificación/publicación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y artículo 8.1 a) en concordancia con el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Séptimo: Dicha Resolución, se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, así como en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento (<https://santiagopontones.sedelectronica.es/>) y en el tablón de anuncios del edificio consistorial, de acuerdo con el artículo 45, apartado 1.b) de la Ley 39/2015, de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Convocatoria.”.

Santiago-Pontones, 19 de julio de 2023.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA.